

R-CDNAT-2014-144

SALTA, 04 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.781/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La modificación de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales, aprobada a través de la Res. N° 035/14- CS, para permitir el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Asociado de la cátedra "Biología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología – de la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo resuelto por dicho Órgano Superior, a fs. 404, la Dra. Vera Mesones informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva - el 14 de marzo de 2014.

Que a fs. 405, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: a) Aceptar la renuncia de la Dra. Rosa Vera Mesones al cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación exclusiva de la Cátedra "Biología Animal" a partir del 14 de marzo de 2014; b) Otorgar un aumento de dedicación definitivo de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Asociado Regular de la Cátedra "Biología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad, con la modificación de solicitar al Consejo Superior para ambos puntos.

Que el punto a) se canaliza a través del Expte. 10.576/2009, Res. R-CDNAT-2014-143, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva – a la Dra. Rosa del Valle VERA MESONES – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado de la cátedra "Biología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología – a partir del 14 de marzo de 2014, con cargo a lo dispuesto por la Res. N° 390/13-CS.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. Rosa del Valle VERA MESONES - D.N.I. N° 10.993.557 - en el cargo de regular de Profesor Asociado de la cátedra "Biología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología – el 14 de marzo de 2014 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto de lo fijado Res. 350/87-CS y sus modificatorias, Estatuto de esta Universidad y demás reglamentaciones vigentes, por las razones expresadas precedentemente.

./

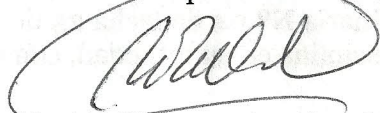
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo dado de alta por la Res. N° 035/14-CS.

ARTICULO 3°.- Recordar a la Dra. Vera Mesones que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo establecido por Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

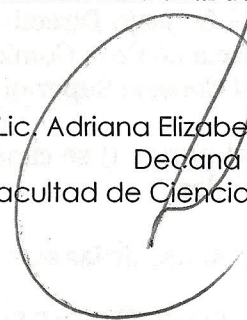
ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado a la Dra. Vera Mesones que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de esta Facultad, todo ello de conformidad a lo dispuesto en Artículo 65 Bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias. (Reglamento para la provisión de Profesores Regulares).

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Vera Mesones, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales